



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



CEPA GUSTAVO ADOLFO
BÉCQUER
PLAN TIC

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Contexto socioeducativo.	4
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	5
2. MARCO CONTEXTUAL.....	6
2.1. Análisis de la situación del centro:	¡Error! Marcador no definido.
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro. ¡Error! Marcador no definido.	
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.	¡Error! Marcador no definido.
2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital. ¡Error! Marcador no definido.	
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.	¡Error! Marcador no definido.
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.	¡Error! Marcador no definido.
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	¡Error! Marcador no definido.
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	¡Error! Marcador no definido.
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	¡Error! Marcador no definido.
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. ¡Error! Marcador no definido.	
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	13
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	15
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	15
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	16
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	¡Error! Marcador no definido.
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	18
3.3. Desarrollo profesional.	20
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	21
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	21
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	21

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):	¡Error! Marcador no definido.
3.4. Procesos de evaluación.	23
3.4.1. Procesos educativos:	23
3.4.2. Procesos organizativos:	24
3.4.3. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	24
3.5. Contenidos y currículos	25
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	¡Error! Marcador no definido.
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.....	26
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	26
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	27
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	28
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	¡Error! Marcador no definido.
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	¡Error! Marcador no definido.
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	¡Error! Marcador no definido.
3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	29
3.7. Infraestructura.....	31
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	31
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.....	31
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.	31
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	32
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.....	32
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	32
3.7.7. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	33
3.8. Seguridad y confianza digital	33
3.9.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	33
3.9.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	33
3.9.3. Actuaciones de formación y concienciación.	34
3.9.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	34
3.9.5. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	35
4. EVALUACIÓN	35
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	35

4.1.1. Herramientas para evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.	35
4.1.2. Grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).	36
4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.....	36
4.2. Evaluación del Plan.	36
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.....	36
4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.	36
4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.....	36
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	36
4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.....	36
4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.....	36
Anexos	36

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

Nuestra sociedad está experimentando grandes cambios, a los que nuestro centro se debe adaptar. Las TIC (Tecnologías de la información y de la comunicación) han generado un cambio sin precedentes en la sociedad. Este cambio en la sociedad debe repercutir en la educación que está llamada a desempeñar una función integradora dentro del marco de la educación permanente del individuo, ya que el ser humano se haya en un proceso continuo de educación y formación que se extiende a lo largo de toda la vida, abriendo un nuevo horizonte didáctico y pedagógico que como profesionales debemos asumir. No obstante, debemos ser capaces de transmitir los valores que tradicionalmente han primado en un mundo de conocimiento global y compartido en combinación con estas tecnologías.

En cuanto a los participantes, nuestros alumnos, conviene indicar que los principales factores que obligan al adulto, en nuestros días, a participar y matricularse en nuestros programas educativos son: las constantes transformaciones de las estructuras productivas, que generan movilidad de los puestos de trabajo; el aumento del tiempo de ocio provocado por los avances tecnológicos; el alargamiento de la vida; el avance constante de los conocimientos científicos; el desarrollo de la tecnología; el acceso generalizado a la educación básica, que incrementa la demanda de los niveles más avanzados; y el desplazamiento de población de migrantes con sus necesidades de adaptación al nuevo entorno social. En todas estas necesidades de formación se generan programas educativos de educación formal y no-formal donde la adquisición de competencias TIC y la utilización de sus recursos se hace imprescindible y necesaria.

Atendiendo a los distintos niveles y tipos de enseñanza del centro, la capacitación TIC de nuestros alumnos se puede analizar en:

- Los alumnos de las Enseñanzas Iniciales y programas de español presentan en general una capacitación TIC básica o nula. No utilizaron estas tecnologías en anteriores escolarizaciones. Su uso es exclusivamente la utilización de las herramientas de los smartphones, algunos de ellos con dificultades. Muchos no han tenido contacto con aplicaciones didácticas en PC's y tablets. Sus recursos TIC suelen ser limitados por motivos económicos. Necesitan una atención tutorizada, continua y básica. Incluso algunos pueden no tener los dispositivos necesarios.
- Los alumnos de secundaria (ESPA/ESPAD) presenta en general una capacitación TIC baja-media-alta. Algunos son nativos digitales y han utilizado recursos TIC educativos en anteriores escolarizaciones. Poseen PC, Tablet y Smartphone y lo utilizan principalmente para comunicarse y acceder a contenido multimedia variado. Son muy dispuestos y activos aprendiendo con estas tecnologías. Son, también, capaces de aprender la utilización de softwares autónomamente o con un manual. Pero también nos encontramos con alumnos que no han utilizado nunca medios digitales y tienen más dificultades con el uso de las herramientas digitales.
- Los alumnos de los Programas de Competencias Profesionales muestran un perfil TIC más heterogéneo. Todo el alumnado es inmigrante digital y sus recursos de TIC son escasos. Utilizan el Smartphone cotidianamente tanto para comunicarse, ocio, consulta de email o para para gestiones públicas. Necesitan

indicaciones del profesor para la utilización de las nuevas herramientas que les facilita la plataforma de educacyl.

- Los alumnos de CDTI presentan en general una capacitación TIC buena sobre todo los más jóvenes, los más mayores sienten la necesidad de utilizar estas TIC aunque su capacitación no sea tan buena como los anteriores. Son inmigrantes digitales esto es personas que no han nacido dentro de la era digital, pero están muy motivados en el aprendizaje de estas tecnologías. Tienen variados y suficientes recursos digitales. Utilizan los PC's y Tablets y smartphones a nivel de usuario básico. Con manuales adecuados y la atención en dudas del profesor consiguen utilizar estas tecnologías adecuadamente.

En cualquier caso, para todos los perfiles descritos, generalizamos y destacamos la actitud positiva y receptiva en la utilización de los recursos digitales que faciliten su aprendizaje.

En cuanto al profesorado del centro, a estas alturas de tecnificación profesional del docente, con el catálogo de actividades de formación en TIC elaboradas en el centro , con los planes de acogida TIC al profesorado incorporado nuevo al centro cada año y , consideramos que los docentes adscritos al centro poseen la suficiente destreza tecnológica como para utilizar todos los recursos que éste posee regular, autónoma y eficazmente y a plantearse la necesaria actualización, adaptación e innovación de los recursos educativos digitales: elaboración de nuevos materiales en ofimática, descarga y utilización de programas innovadores, intercambio de recursos digitales en la nube, utilización en el aula de recursos en la red, uso personal y educativo de los recursos de la plataforma educativa educacyl, gestión de redes sociales en entornos educativos... Por todo ello, se considera que en nivel de competencia TIC del profesorado es satisfactorio, aunque vemos la necesidad de actualizarnos de forma continua.

El desarrollo de competencias TIC entre la comunidad educativa, principalmente:

- Posibilita el acceso de todas las personas a la educación
- Proporciona y facilita nuevas oportunidades de mejora académica
- Fomenta el aprendizaje en las organizaciones y migrantes
- Crea una cultura del aprendizaje
- Facilita formación inicial y continua a alumnos y profesores
- Promueve metodologías innovadoras y activas

En este contexto, nuestro plan TIC ve necesario favorecer la integración didáctica y social de todo alumnado y debe dar respuesta a las necesidades de formación continua desarrollando las destrezas en tecnologías de la información y comunicación utilizando todas las herramientas del centro.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO

Este plan se estructura de manera que permita desarrollar las actuaciones previstas y alcanzar los objetivos propuestos. Se supedita al proyecto educativo del centro, sirviendo de herramienta para el compromiso de una educación plural y respetuosa con las convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales de todos los componentes de la comunidad educativa. Sus actuaciones estructuradas propugnan

la integración y respeto de la comunidad educativa sin ningún motivo de discriminación y la gestión del centro de manera democrática y participativa, estableciendo cauces de participación entre profesores y alumnos y potenciando la negociación como principio de resolución de conflictos. Se fomentará la participación integral de los alumnos con herramientas TIC a través de los órganos establecidos: consejo escolar, junta de delegados y asociación de alumnos.

Acorde con la revolución tecnológica actual, con la continua implantación de aplicaciones y recursos digitales en todas las actividades laborales, académicas y sociales del ciudadano adulto, el binomio educación y digitalización se hace inseparable y una planificación TIC basada en el inicio, desarrollo y profundización de las competencias y destrezas en este campo del alumno actual, y para todas las enseñanzas, se hace prioritaria. Educamos, en y para, ciudadanos digitales. Por ello, queda como objetivo general de este plan el convertir los recursos TIC, tanto educativos, como genéricos, y a nuestro alcance, en usos y aperos cotidianos y eficaces tanto para el profesorado como el alumnado, y orientados prioritariamente a mejorar la calidad de la educación y los niveles de aprendizaje del centro. Proponemos no ya la integración, sino la innovación y desarrollo de las TIC como una realidad prioritaria y cotidiana de nuestras aulas.

La antesala a estos principios generales del plan pasa por la formación continua de los profesores del centro, principales actores de esta propuesta. Queda como necesario, por tanto, generar y mantener actividades sistematizadas en el centro que mejoren las capacidades tecnológicas de los docentes y que se transformen en innovadoras propuestas educativas en las aulas. La sensibilización al profesorado en la continua formación tecnológica es fundamental a la vista del ritmo de implantaciones de recursos tecnológicos educativos más variados y completos.

Tener al centro con una dotación de sistemas y equipos electrónicos operativos, a disposición continua de toda la comunidad educativa y que aporten seguridad y confianza es una condición indispensable para conseguir los objetivos de este plan. Es por ello, que diseña y procura protocolos eficaces que consigan este fin necesario.

El plan TIC debe ser, por tanto, un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persiga el desarrollo de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Será por tanto un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA).

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Atendiendo a los distintos niveles y tipos de enseñanza, la capacitación TIC generalizada de nuestro alumnado se puede analizar:

- Los alumnos de las Enseñanzas Iniciales, programas de Español y alfabetización presentan en general una capacitación TIC básica. No utilizaron estas tecnologías en anteriores escolarizaciones. Su uso es exclusivamente la utilización eficaz de las herramientas de los smartphones. Muchos no han tenido contacto con aplicaciones didácticas en PC y tablets. Sus recursos TIC suelen ser limitados por motivos económicos. Generalmente necesitan una atención autorizada, continua y básica.
- Los alumnos de secundaria (ESPA/PLS) presentan en general una capacitación TIC media. Algunos son nativos digitales y han utilizado recursos TIC educativos en anteriores escolarizaciones. La mayoría posee PC, Tablet y/o Smartphone y lo utilizan principalmente para comunicarse y acceder a contenido

multimedia variado (consulta de correo, búsqueda de información, textos en ofimática). Son dispuestos y activos aprendiendo con estas tecnologías.

- Los alumnos de los Programas de Competencias Profesionales presentan un perfil TIC más heterogéneo. La mayoría son inmigrantes digitales, algunos tienen recursos TIC disponibles en sus casas, aunque cotidianamente sólo usan el Smartphone. Necesitan indicaciones precisas del profesor sobre la utilización de nuevos recursos y la ayuda de un manual.
- Los alumnos de las enseñanzas Mentor presentan un perfil TIC aceptable y están capacitados para permitir el uso autónomo de estas herramientas para su aprendizaje.

En cualquier caso, para todos los perfiles descritos, generalizamos y destacamos la actitud positiva y receptiva en la utilización de los recursos digitales que faciliten su aprendizaje.

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

entro ha ido incorporando el uso de las TIC de manera sistemática y funcional en todos los aspectos organizativos del mismo, desde el inicio de curso con el proceso de matrícula hasta su finalización con las memorias finales. Los documentos institucionales (PEC, RRI, PGA, Planes...) se elaboran con recursos ofimáticos, se consensuan, se suben al OneDrive del Centro y se difunden por la página web del Centro. Toda la comunidad educativa tiene acceso directo a ellos y el profesorado promueve su participación. En las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas, tanto regladas como no formales, se inciden en la competencia TIC como una competencia clave necesaria en la formación del adulto y que complementa y promueve al resto de competencias. Se incluyen objetivos y actividades para conseguir dicha competencia y se evalúa al final de curso. Todos los Planes del Centro contienen propuestas para promover la utilización de las TIC tanto en los objetivos generales como en los específicos de cada curso. Por tanto, la organización del Centro realiza y prevé distintas y variadas actividades para hacer uso de las herramientas TIC.

Destacamos como principales actividades ya sistematizadas en el centro:

A1 La utilización eficaz y cotidiana de los programas de gestión oficiales por los responsables y con las actualizaciones pertinentes (IES, GECE, IESFÁCIL, ...)

A2 La elaboración e intercambio de documentos de los responsables a través del correo corporativo de educacyl.

A3 La acogida específica para los nuevos compañeros a principio de curso sobre la organización TIC del Centro.

A4 La formación sobre la utilización de Aulas Virtuales TEAMS a los nuevos profesores.

A5 La formación y uso autónomo de la plataforma ESPAD, recursos, actividades, notas, coordinación con los compañeros de la provincia, ...

A6 La utilización regular del correo corporativo para convocatorias (Claustros, Consejo Escolar, Cursos de Formación...) u otra información pertinente.

A7 La continua actualización de la página web y Redes Sociales del Centro con noticias e información de utilidad: matrículas, actividades, concursos, plazos...

A8 La planificación de actividades complementarias y extraescolares a través de herramientas electrónicas (reservas, avisos...)

A9 Presentación de las Aulas Virtuales y el Escritorio educacyl de alumnos en la tutoría de acogida de éstos, donde se les informa, y a petición, se les facilita el acceso.

A10 La comunicación cotidiana entre profesores y alumnos a través de mensajería electrónica, Whatsapp de grupo para reuniones y citas pertinentes o de interés. Como es de esperar, el mayor esfuerzo que se plantea en el uso de nuevos recursos y aplicaciones TIC no es su presentación a la comunidad educativa, su periodo de aprendizaje o su utilización puntual, sino su sistematización, su uso cotidiano y autónomo por los responsables y usuarios, que se implante en el Centro desechando procederes o actuaciones obsoletas, y, por tanto, que su utilización regular no suponga una inversión de tiempo y recursos significativas al Centro.

2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

Consideramos que, en general, los docentes adscritos al Centro poseen la suficiente destreza tecnológica básica como para utilizar todos los recursos que éste posee regular, autónoma y eficazmente y a plantearse, actualización e innovación de los recursos educativos digitales: elaboración de nuevos materiales en ofimática, descarga y utilización de programas innovadores, intercambio de recursos digitales en la nube, utilización en el aula de recursos en la red, uso personal y educativo de los recursos de la plataforma educativa educacyl, gestión de redes sociales en entornos educativos, conocimiento, uso y aplicación en el aula de diferentes herramientas y recursos digitales relacionados con la creación de contenido digital, evaluación y planificación de actividades...

2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

INFORME DAFO DEL CENTRO

(Debilidades-amenazas-fortalezas-Oportunidades)

DEBILIDADES

- Alto porcentaje de variación del profesorado cada año (en torno al 50%)
- Heterogeneidad de capacitación TIC del alumnado.
- Recursos educativos poco desarrollados y específicos de adultos.
- Falta de recursos digitales en aulas de otras localidades del ámbito educativo del centro.
- Exclusión de proyectos educativos por su condición de enseñanza no obligatoria (Escuelas Conectadas...)
- Reducido número de profesorado.

AMENAZAS

- La progresiva obsolescencia del equipamiento informático.
- Uso adictivo y poco formativo de las aplicaciones digitales (redes sociales, foros...).

FORTALEZAS

- Equipo Directivo muy implicado en la incorporación y buen uso de estas tecnologías.
 - Exponencial número de apps educativas que pueden analizarse e implementarse.
- Claustro de profesores capacitados para la incorporación de nuevas tecnologías en su actividad docente.

- Actualización y consulta cotidiana de la plataforma educativa establecida.
- Tasa de reposición de los equipos informáticos para dotación del centro.
- Utilización de los TEAMS muy extendido en todas las enseñanzas.
- Formación TIC del profesorado continua, consensuada y adecuada.
- Sistematización del uso del correo corporativo para cualquier comunicación.
- Implantación y uso cotidiano de distintos grupos de trabajo TEAMS: “Claustro G. A. Bécquer”, “Consejo Escolar G. A. Bécquer”, “CITE”, “Alfabetización” ..., y compartición de recursos en la nube OneDrive, con variedad de recursos tecnológicos (conversaciones, ficheros, calendario de reuniones...) útiles.
- Buena disposición del alumnado para incorporar recursos TIC a su aprendizaje.
- Asesoramiento y apoyo continuo a profesores y alumnos.
- Participación en actividades complementarias (Apps relacionadas a la temática trabajada...) con utilización de las TIC.
 - Uso y aplicación directa del uso de las TIC en su vida diaria.

OPORTUNIDADES

- Mejorar e innovar la práctica docente en el centro.
- Educar en y para la digitalización.
- Mejorar los resultados de aprendizaje.
- Facilitar los procesos de gestión del centro al profesorado.
- Reducir la tasa de abandono del alumnado.
- Mejorar la atención a la diversidad con nuevas propuestas.
- Compartir recursos didácticos entre la comunidad.
- Divulgar la actividad del centro en la sociedad.
- Mejorar la coordinación con los centros de adultos de la provincia en la gestión de la ESPAD.
- Potenciar la coordinación con organizaciones sociales.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos generales marcan las líneas maestras del Plan y como trazos gruesos no se modifican significativamente durante el desarrollo total del Plan. Evaluado anual y finalmente, sirve de planificación y realización de actuaciones en el desarrollo de la capacitación TIC de toda la comunidad educativa y para la organización eficaz y su mejor divulgación en el centro.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Establecer un Proyecto Educativo de Centro que contemple en todas sus vertientes los recursos TIC, utilización, aprendizaje y experimentación, estableciendo objetivos, temporalizando acciones y evaluando sus logros.
- Mejorar con procesos evaluadores y en las programaciones didácticas y planes de acción educativa las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
- Establecer una gradación de la competencia TIC adaptada a cada enseñanza y perfil del alumnado, tanto en formal como no formal permitiendo una evaluación eficaz y sumativa.
- Promover actuaciones educativas bien secuenciadas y temporalizadas que permitan la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
- Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno, dentro de un proceso planificado y evaluado.
- Evaluar de forma sistemática la integración de la competencia TIC en los procesos educativos de las programaciones didácticas dentro de la evaluación de la práctica docente y orientando a la mejora continua.
- Promover la utilización de formatos digitales en la evaluación del alumno con aplicaciones innovadoras y en las distintas enseñanzas del centro.
- Promover líneas innovadoras de formación en TIC en el centro, según las necesidades pedagógicas del profesorado, y dirigidas a desarrollar nuevos modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza. Desarrollando e implantando con ello acciones formativas de centro que permitan la elaboración de materiales educativos digitales innovadoras y su integración didáctica en las aulas.
- Dotar al personal docente con aceptables competencias TIC según el nuevo marco CODICE TIC, de tal manera que sea capaz de utilizar eficazmente los recursos TIC del centro, edite y adapte materiales relativos a sus enseñanzas en formato digital y evalúe digitalmente.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Estimular y definir actuaciones, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos los procesos organizativos del centro.
- Establecer que el claustro dinamice con actividades y propuestas, que lleve este plan a su máximo desarrollo y que se coordine eficazmente con el resto de la comunidad educativa.
- Recabar propuestas y actuaciones TIC de la comunidad educativa en actuaciones del Plan.
- Utilizar recursos TIC eficaces en los principales procedimientos de gestión académica del centro.
- Concretar y desarrollar medidas de seguridad necesarias para la mejorar la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo en el centro.
- Fijar la estructura organizativa relativa a responsabilidades, sistemas de control y protección de la documentación en lo que afecta a la seguridad o el uso inadecuado del entorno tecnológico.
- Definir responsables en cuantas actuaciones se desarrollen en este plan que promuevan exitosamente la consecución de los objetivos previstos.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Disponer de procedimientos tecnológicos integrados, eficaces y operativos para fomentar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos.
- Implementar de forma operativa todas las infraestructuras tecnológicas que establece la Consejería de Educación, de servicios de Internet o Intranet, servidores en línea, protocolos de seguridad, comunicación e interacción entre toda la Comunidad Educativa (correos electrónicos, escritorios, redes sociales...).
- Desarrollar actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las TIC para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos.
- Promocionar procesos creativos en el proceso de integración de las TIC y en la interacción social entre el Centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.
- Utilizar las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales y encaminados a la interacción educativa.
- Dotar a las aulas del centro con recursos tecnológicos innovadores para el uso diario de herramientas didácticas TIC por la comunidad educativa y en las distintas actividades de enseñanza/aprendizaje. Permitiendo una actividad docente innovadora, con metodologías activas y actualizada en recursos TIC.
- Disponer para el alumnado de un protocolo de uso y temporalización de las aulas específicas TIC para su correcta utilización didáctica y para cuantas actividades se organicen en el Centro.
- Potenciar acciones de comportamiento TIC seguro en la comunidad educativa, promoviendo la consulta regular de espacios web certificados que promuevan la seguridad y la confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

La implantación y desarrollo de este Plan TIC se extiende, en principio, para 4 cursos académicos que coincide con el periodo máximo de vigencia de la certificación CoDiCe TIC, si bien, cada curso académico estará expuesto a cuantas mejoras y cambios se estimen oportunos desde el claustro y teniendo en cuenta la Memoria TIC que recoge las valoraciones de toda la comunidad educativa. Además, puesto que se trata de un centro complejo, con mucha diversidad de enseñanzas y perfiles de alumnos, con una reforma educativa en activo, y puesto que muchos de estos objetivos propuestos son amplios y ambiciosos, consideramos que aquellos apartados del Plan que resulten insuficientemente desarrollados, se prorroguen o se realicen las modificaciones necesarias para conseguir su óptima realización y sistematización en el centro durante cada curso académico y que quede reflejado en la memoria final. El ritmo de innovación de estas tecnologías obliga también a supervisar objetivos anualmente con intención de incorporarse cuantas propuestas innovadoras tecnológicas surjan y sirvan para conseguir los objetivos del plan propuestos. Incorporaremos herramientas para la detección de necesidades como SELFIE y análisis pormenorizado de las actuaciones llevadas a cabo durante cada curso, se generan y actualizan las actuaciones del próximo curso académico.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

La difusión general de este plan se llevará a cabo principalmente en la página web del centro ubicando su archivo en la carpeta documentos del centro y mostrándolo en su página principal, así como en las distintas redes sociales implementadas en el centro, y una vez haya sido presentado al Claustro y Consejo Escolar a principio de curso.

La difusión específica entre los alumnos se realizará en la acogida de los grupos de enseñanza por parte de los tutores y allí explicaran las líneas maestras y principales actuaciones para el año. La difusión de actuaciones concretas será publicitada entre el alumnado afectado por el profesorado.

La difusión específica entre los profesores se hará en el Claustro a principio de curso donde se presenta la PGA.

El Coordinador TIC comentará las principales actuaciones y exhortará a su implicación. Se enviará un correo genérico a todos los profesores indicando su ubicación y para consulta en:

- La sección Documentos de la página web
- La carpeta Documentos del “Claustro Bécquer” en OneDrive

La difusión específica entre los miembros del Consejo Escolar se hará en la reunión del consejo donde se presente la PGA. El coordinador TIC presentará las principales actuaciones y exhortará a su consulta.

Se enviará un correo genérico indicando su ubicación electrónica en la carpeta Documentos del Grupo de Trabajo “Consejo Escolar Gustavo Adolfo Bécquer” en OneDrive.

Según la temporalización de las actuaciones, el claustro irá poniendo en juego los distintos responsables para organizar e iniciar las actividades previstas con la mayor implicación posible.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El Equipo Directivo promueve que los órganos colegiados y los documentos institucionales integren y faciliten cuantas actuaciones se promuevan en este plan. Así mismo, nombra la Comisión TIC (Claustro), facilita su reunión y difunde y promueve sus actuaciones poniendo en valor este documento.

La Comisión TIC (Claustro) es la encargada de redactar, organizar, promover y evaluar las actuaciones previstas en este plan de acuerdo con su estructura, organización y funcionamiento interno descrito en este Plan.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

Se encargará de:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

a) Integración de herramientas para la gestión administrativa (horarios, gestión de actividades...) y gestión académica (tutorías, control de asistencia...).

- La gestión académica se realiza con el software IES2000
- La gestión económica se realiza con la aplicación GECE.
- En la ESPAD se publican notas con las herramientas específicas de AAVV TEAMS.
- Está previsto digitalizar impresos de actuaciones en convivencia (inmediatas, amonestaciones...), listado de grupos para asistencia, partes de faltas, permisos y licencias del profesorado..., se ubicarán en los recursos compartidos de OneDrive del Centro.

b) Procesos de administración y gestión electrónica.

b.1) Líneas, directrices orientadas hacia la aplicación y la integración de las TIC en los procesos de gestión y administración electrónica.

Estas líneas y directrices vienen ya marcadas por la consejería a través del responsable SIGIE de la dirección provincial con la que se colabora estrechamente en la integración y actualización de estos servicios en el centro.

b.2) Procedimientos básicos de gestión y administración de centro mediante herramientas digitales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Las TIC están integradas en los procesos administrativos y educativos en el Centro: El Centro tiene incorporado las TIC como recurso de manera sistemática y funcional en todos los aspectos organizativos del Centro, desde el inicio de curso con el proceso de matrícula hasta su finalización con las memorias finales. Los documentos institucionales, empezando por el PEC (PCC, PGA, RRI...), siguiendo por los distintos planes (orientación, convivencia, complementarias y extraescolares...), las programaciones didácticas, memorias y otros programas específicos, se consensuan y elaboran con recursos ofimáticos gracias a que se difunden por el OneDrive del centro. El profesorado tiene acceso directo a ellos y se promueve su participación activa.

a) Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.

a.1) Gestión de garantías.

Manuales, garantías, datos de acceso... están gestionadas por coordinador TIC. Se almacenan físicamente en un armario específico del Aula de Informática y electrónicamente en los recursos de almacenamiento propios del coordinador.

a.2) Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias.

En caso de existencia de alguna incidencia, el profesorado la notificará al coordinador TIC y éste la atenderá para solucionarla.

a.3) Gestión de soporte técnico.

En situaciones puntuales se requiere la intervención del responsable SIGIE de la Dirección Provincial para el mantenimiento y actualización del servidor oficial de la Junta o el superadministrador-webmaster para incidencias en la página Web, Stylus...

En fallos de Internet se solicita la intervención del técnico de la empresa proveedora del servicio.

b) Criterios de seguridad y confidencialidad.

b.1) Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro.

Asesoramiento en la elaboración de contraseñas fuertes para los accesos a los equipos de la red administrativa y sus aplicaciones.

Está previsto crear dos accesos para los PC del Aula de Informática, uno con contraseña para el profesor y otro para el alumno con acceso libre, estando congelados en configuración e instalación.

b.2) Sistemas de filtrado y cortafuegos.

Activos y genéricos en cada servidor.

b.3) Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

Según la normativa vigente a este respecto.

c) Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.

c.1) Procesos alternativos en caso de contingencias para la continuidad de la actividad docente y servicios a la comunidad.

El servicio de red está supervisado continuamente por el coordinador TIC para que se puedan solucionar casi todas las incidencias en las horas abiertas del centro. Ante una incidencia, se avisa de ella a los afectados y se acomete su solución. Si es necesario y dependiendo de la naturaleza de la contingencia, se solicita la intervención de otros: el responsable SIGIE (servidor JCyL), superadministrador-webmaster (Página Web y Stylus), el técnico de la empresa proveedora de Internet... Si es una avería de hardware y la incidencia se prolonga en el tiempo se sustituye por otro (PC, proyector, altavoz...).

c.2) Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.

El profesorado está orientado y sensibilizado en velar por el buen uso de los materiales TIC e informar de incidencias de este tipo.

c.3) Proceso y aplicación en el Reglamento de Régimen Interior.

Según las NORMAS GENERALES Y DE CONVIVENCIA del RRI dejan regulado su utilización y posibles sanciones por su mal uso.

d) Renovación y reciclado del equipamiento informático.

d.1) Plan para la renovación, adaptación, aprovechamiento y actualización de equipos en función de las necesidades del centro.

El Centro se compromete a ir renovando progresivamente el equipamiento TIC.

Cuando se retira un hardware se analiza su posible reutilización de sus recursos en otro equipo activo (memorias RAM, HDD, fuentes de alimentación, cableado...) por el técnico.

d.2) Plan de reciclado para los equipos y consumibles.

El hardware definitivamente retirado se lleva al Punto Limpio.

e) Presencia del centro en Internet e identidad digital institucional.

En el dominio que provee la Junta para la web del centro.

En el directorio de centros de educacyl.

En nuestros perfiles sociales de Facebook y Twitter.

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora: **Actuaciones:**

Actuación 1. Sistematizar el uso de impresos electrónicos entre el profesorado.

- Responsable: equipo directivo y Claustro
- Indicadores: uso de impresos digitales y desuso en los de papel.
- Temporalización: durante el curso.

Actuación 2. Supervisar (historial de navegación, descarga...) la utilización correcta de los PC del Aula de Informática para un uso didáctico.

- Responsable: coordinador TIC.
- Indicadores: uso de los PC de la sala de informática
- Temporalización: durante el curso.

Actuación 3. Solicitar a las organizaciones sociales con las que se coordina el centro para establecer enlaces recíprocos a los distintos servicios en las páginas oficiales.

- Responsable: equipo directivo y Claustro.
- Indicadores: links establecidos en las webs.
- Temporalización: durante el curso.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Las programaciones didácticas de la enseñanza reglada indican cómo se contribuye a la adquisición de esta competencia desde esta enseñanza o ámbito de conocimiento, se gradúan los mínimos que tiene que saber hacer el alumno para tener una evaluación positiva en dicha competencia y se planifican actividades para conseguirla.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Actuación 4. Aplicar los criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información según el currículo de Educación de adultos al perfil específico del alumnado del Centro y analizar su puesta en práctica.

- Responsable: profesor.
- Indicadores: programaciones didácticas.
- Temporalización: los primeros meses del curso.

Actuación 5. Incorporar y/o completar los criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en las Enseñanzas Iniciales y en todas las enseñanzas no formales.

- Responsable: profesor.
- Indicadores: programaciones didácticas.
- Temporalización: los primeros meses del curso.

Actuación 6. Revisar y actualizar el PEC para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.

- Responsable: Equipo Directivo.
- Indicadores: PEC.
- Temporalización: los primeros meses del curso.

Entendemos el enfoque metodológico usando las TIC como un entorno nuevo de aprendizaje, y como un espacio organizado con el propósito de mejorar los niveles de aprendizaje.

Consideramos que los actuales enfoques de enseñanza-aprendizaje basados en herramientas TIC deben incidir y mejorar:

1. La importancia de la interactividad en el proceso de aprendizaje
2. El cambio de rol de profesores de sabio a guía
3. La necesidad de destrezas de gestión del conocimiento y de habilidades para el trabajo en equipo
4. El movimiento hacia el aprendizaje basado en recursos más que en paquetes.
5. El fomento de metodologías activas (trabajo cooperativo, ApS, ABJ...)
6. La desaparición de las distinciones conceptuales entre la educación a distancia y la educación presencial.

Por tanto, la utilización de las TIC en educación supone nuevas perspectivas respecto a una enseñanza mejor y apoyada en entornos on-line, cuyas estrategias son estrategias habituales en la enseñanza presencial, pero que ahora son simplemente adaptadas y redescubiertas en su formato on-line. Concluimos que la flexibilización de la educación para adaptarse a las necesidades de la sociedad actual pasa por la explotación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación. Lograr que estos procesos sean de calidad implica cambios en la concepción de los alumnos-usuarios, cambios en los profesores y cambios administrativos en relación con el diseño y distribución de la enseñanza y con los sistemas de comunicación que la institución educativa establece. Todo ello implica cambios metodológicos en los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje hacia un modelo más flexible.

Actuación 7. Difundir y potenciar el modelo didáctico y metodológico expuesto en este plan y que debe tener en cuenta cada profesor a la hora de planificar las programaciones didácticas y en la elección de recursos didácticos TIC para el aula.

- Responsable: comisión TIC y profesorado.
- Indicadores: recursos educativos generados por los profesores.
- Temporalización: durante todo el curso.

Actuación 8. Planificar y elaborar el asesoramiento TIC individualizado por la Comisión TIC entre el profesorado novel inexperto o refractario a estas tecnologías.

- Responsable: comisión TIC y profesorado.
- Indicadores: recursos educativos generados por los profesores.
- Temporalización: Durante todo el curso.

3.2.2.3 Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.

Como estrategia didáctica tenemos que todos los recursos tienen uno o varios responsables de gestión, mantenimiento y buen uso. La comisión TIC procura que estén operativos y se utilicen de acuerdo con su fin.

La carpeta de OneDrive asociada al Centro contiene documentos internos y recursos educativos, organizado por temáticas y enseñanzas, de uso y aportaciones para y por todo el claustro.

Los principales entornos de interacción son:

- Correo electrónico corporativo de educacyl.
- El grupo de TEAMS de maestros CEPA “G.A. Bécquer”
- Carpeta compartida de OneDrive.
- Página Web oficial del Centro.
- En las distintas redes sociales que publica el centro (Facebook y Twitter)

Actuación 9. Automatizar entre el alumnado la realización de tareas, crónicas, trabajos, exposiciones, ... de las ACEs del Centro, en formato digital, y para su posterior divulgación (web)

- Responsable: profesorado y alumnado.
- Indicadores: tareas realizadas y publicadas en formato electrónico.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 10. Potenciar el uso de Onedrive de Office365 para compartir recursos educativos por parte de los profesores de una misma enseñanza o ámbito.

- Responsable: comisión TIC y profesores.
- Indicadores: número de recursos en Onedrive.
- Temporalización: durante todo el curso.

Actuación 11. Promover en el profesorado la utilización de las aplicaciones de Office365 (Onenote, Forms,...) y de otras aplicaciones (Canva, Genial.ly, Educaplay, Liveworksheets, Bamboozle, Plickers, Kahoot!...) para la elaboración de recursos educativos específicos y llevarlos al aula.

- Responsable: comisión TIC y claustro.
- Indicadores: recursos generados en Office365 y en otras aplicaciones.
- Temporalización: Durante todo el curso.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

En nuestra práctica docente hacemos uso de los recursos digitales para facilitar el acceso a materiales diversos a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

La comisión TIC colabora en esta actuación (prioridad en reserva de recursos, utilización personal de determinados recursos, ...)

Actuación 12. Coordinación entre el profesorado y el coordinador TIC para la búsqueda, contraste y utilización de recursos y apps útiles para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Responsable: profesorado y comisión TIC.
- Indicadores: recursos utilizados.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 13. Establecer una carpeta virtual en Onedrive para incorporar recursos educativos TIC individualizados para los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

- Responsable: profesorado.
- Indicadores: recursos ubicados en dicha carpeta.
- Temporalización: Durante todo el curso.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

Cada profesor y alumno cuenta con login de acceso al escritorio del educacyl. Este login se adquiere solicitándolo individualmente cada alumno a principio de curso y según las instrucciones del tutor, en la web de educacyl, o desde la web del centro en caso de correo electrónico fallido.

Actuación 14. Automatizar y simplificar la solicitud y gestión del login de educacyl del alumnado.

- Responsable: profesores, comisión TIC y equipo directivo.
- Indicadores: número de alumnos que solicitan su login.
- Temporalización: Al inicio del curso.

Actuación 15. Establecer variadas actividades grupales, colaborativas e individuales para los alumnos con las distintas aplicaciones de Office365 y para los grupos de enseñanzas del centro.

- Responsable: profesorado, comisión TIC.
- Indicadores: actividades propuestas.

- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 16. Planificación, organización y elaboración de las distintas ACEs (visitas, charlas, concursos, certámenes...) con herramientas TIC, facilitando la participación de toda la comunidad educativa.

- Responsable: profesorado, comisión TIC.
- Indicadores: actividades hechas con herramientas TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 17. Tener operativa el Aula de Informática.

- Responsable: comisión TIC y profesores.
- Indicadores: usos del aula.
- Temporalización: durante todo el curso.

Actuación 18. Promover el uso didáctico y en todas las enseñanzas del equipamiento TIC disponible en las Aulas del Centro.

- Responsable: profesores.
- Indicadores: uso de la equitación TIC.
- Temporalización: durante todo el curso.

Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales. Las posibilidades de comunicación entre profesor-alumnos y entre iguales son: a través de la cuenta de correo de educa.jcyl.es, a través de la Página Web oficial del Centro, a través del teléfono (976 64 50 11) y a través de la plataforma Teams para algunos grupos.

Actuación 19. Facilitar y potenciar el uso de las nuevas herramientas comunicativas en TEAMS, en especial con el alumnado de ESPAD.

- Responsable: comisión TIC y profesorado.
- Indicadores: número y calidad de las interacciones.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 20. Asesorar el buen uso educativo de los grupos de WhatsApp que hay en el centro.

- Responsable: comisión TIC y profesorado.
- Indicadores: incidencias en los grupos.
- Temporalización: Durante todo el curso...

Protocolo de actuación en el que se defina: personal responsable, acciones a llevar a cabo, criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, distribución por cursos y áreas/materias..., de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica. La carpeta de OneDrive asociada al Centro contiene documentos internos y recursos educativos, organizado por temáticas y enseñanzas, de uso y aportaciones para y por todo el claustro.

Actuación 21. Establecer un protocolo común, consensuado y útil de almacenaje electrónico y clasificación de los recursos educativos de los departamentos y equipos.

- Responsable: equipo directivo y comisión TIC.
- Indicadores: Protocolo establecido y en uso.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 22. Establecer en cada enseñanza una carpeta virtual con recursos específicos (programaciones, materiales didácticos, actas, ...).

- Responsable: profesores y comisión TIC.
- Indicadores: carpetas y recursos compartidos.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje. Los profesores de las diferentes materias elaboran materiales didácticos continuamente según sus enseñanzas, graduados y secuenciados en tipos aprendizajes y que escasamente elaboran colaborativamente y comparten. Con la reforma del currículo de secundaria se abre una nueva oportunidad para elaborar innovadores recursos de manera colaborativa y compartida.

Actuación 23. Elaboración y mejora de materiales didácticos de secundaria según su nuevo currículo con las aplicaciones de Office365 y con otras aplicaciones (Canva, Genial.ly, Educaplay, Liveworksheets, Bamboozle, Plickers, Kahoot...)

- Responsable: profesorado.
- Indicadores: número de recursos elaborados.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 24. Incorporación de nuevos recursos educativos digitales en la enseñanza de iniciales y en las no formales con las aplicaciones de Office365 y con otras aplicaciones (Canva, Genial.ly, Educaplay, Liveworksheets, Bamboozle, Plickers, Kahoot...)

- Responsable: profesorado.
- Indicadores: número de recursos elaborados.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 25. Potenciar entre el profesorado la cultura del trabajo colaborativo y compartido en las enseñanzas que imparten conjuntamente con otros compañeros.

- Responsable: profesorado y comisión TIC.
- Indicadores: número de recursos elaborados colaborativamente y compartidos.
- Temporalización: Durante todo el curso.

3.3. Desarrollo profesional.

El nivel de capacitación TIC del profesorado se sigue desarrollando y especializando con cada curso académico. El profesorado ha de ser competente tecnológicamente para elaborar/adaptar materiales y recursos educativos en formato digital. Para llevar a cabo las acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital, y a demanda individual del profesorado y

durante el curso escolar, el coordinador TIC realiza acciones de formación y asesoramiento según su nivel de capacitación TIC en:

- Disponibilidad y normativa del uso de los Recursos TIC del Centro.
- Almacenamiento, consulta y/o acceso digital a los Documentos del Centro, del Departamento, de planes y proyectos...
- Uso de Herramientas de las AAVV.
- Uso de aplicaciones y herramientas del Office365.
- Uso de aplicaciones y recursos específicos de las enseñanzas de adultos.
- Protección antivirus y antimalware de los pendrives y ordenadores.
- Acceso y uso de la wifi del centro.
- Utilización apps o material multimedia de interés educativo.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

A principio de curso de manera especial y durante su transcurso, se expone oralmente estas acciones formativas en claustros por el responsable de formación y coordinador CFIE, la comisión TIC y/o el equipo directivo. Notificación a través del correo corporativo de @educacyl.

A mediados de curso cada maestro plantea sus necesidades de formación de centro y se proponen al CFIE. De forma individual cada maestro se va formando según sus necesidades personales.

Durante este curso 2022-2023, el profesorado de forma individual se ha formado para aumentar su Competencia Digital.

Para el próximo curso 2023-2024, la propuesta de Centro es la formación en “Redes sociales y herramientas digitales para docentes, seguridad en internet y actualización de las redes del centro

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

A demanda individual y personal del profesorado a través de la formación on-line y presencial que se oferta durante el curso escolar.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El Centro, debido a su reducido número de miembros en el claustro y a la incorporación anual de nuevo profesorado con escasa experiencia docente en la educación de adultos, realiza las siguientes actividades a principio de curso:

- Reunión informativa sobre el inventario TIC del Centro, su disponibilidad y normativa de uso.
Responsable: el Coordinador TIC.
- Presentación y acceso digital a los Documentos del Centro (PGA, RRI, Plan de Convivencia...).
Responsable: director/a.
- Presentación y acceso digital a las documentos y recursos educativos (programaciones, memorias, ACE's...). Responsable: director/a.
- Uso de la herramienta Teams para los profesores nuevos de la ESPAD. Responsable: el Coordinador TIC.

- Uso de aplicaciones y herramientas del Office365. Responsable: el Coordinador TIC.
- Protección antivirus y antimalware de los pendrives. Responsable: el Coordinador TIC.
- Acceso y uso de la wifi del Centro. Responsable: el Coordinador TIC.

Responsable: el Coordinador TIC

- Presentación de los principales recursos operativos del escritorio del profesorado en Educacyl.
Responsable: profesorado.

- Formación básica a petición sobre la utilización del programa gestor de alumnos ies-fácil (Faltas, Notas, ...). Responsable: Coordinador TIC.

- Realización de la herramienta SELFIE y SELFIE FOR TEACHERS para conocer la situación del profesorado y su percepción de las TIC en el Centro para así, detectar necesidades.

Responsable. director/a

- Utilización apps o material multimedia de interés educativo. Responsable: el Coordinador TIC.
- Divulgar cursos específicos del profesorado en el Aula Mentor.

Responsable: el Coordinador Mentor

3.3.4. Propuestas de innovación y mejora

Actuación 27. Mantener sistematizadas las actividades a principio de curso de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación y con la participación activa de todos sus miembros.

- Responsable: comisión TIC, director/a.
- Indicadores: actividades realizadas.
- Temporalización: durante el curso.

Actuación 28. Realización de actividades de formación relacionada con las TIC

- Responsable: comisión TIC, representante CFIE y director/a.
- Indicadores: Planificación y realización de las actividades de formación.
- Temporalización: durante el curso.

Actuación 29. Potenciar las acciones cotidianas y puntuales de formación al profesorado según su competencia TIC.

- Responsable: comisión TIC.
- Indicadores: Número de acciones y evaluación de los profesores en el Regfor –Competencia Digital.
- Temporalización: durante el curso.

Actuación 30. Divulgar y fomentar la realización de cursos en el Aula Mentor entre el profesorado del Centro, en las reuniones de claustros.

- Responsable: Administrador mentor.
- Indicadores: notificaciones realizadas.

- Temporalización: durante todo el curso.

Actuación 31. Realizar actividades de concienciación para una Internet segura.

- Responsable: comisión TIC y profesorado.
- Indicadores: número actividades y participantes.
- Temporalización: todo el año.

Actuación 32. Divulgar con recursos TIC las acciones formativas TIC entre el profesorado, fomentando su participación.

- Responsable: responsable de formación, comisión TIC, equipo directivo y Claustro.
- Indicadores: actividades realizadas y valoración en memorias.
- Temporalización: durante el curso.

Actuación 33. Difundir las nuevas Líneas de Formación que propone Aula Mentor, especialmente las enfocadas a las Familias Profesionales, entre nuestros alumnos.

- Responsable: administrador mentor.
- Indicadores: notificaciones realizadas.
- Temporalización: durante todo el curso.

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

Las programaciones de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro deberán contener estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes en función del perfil del alumnado, así como criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

3.4.1.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La principal estrategia de seguimiento de este plan es su tutela por y su análisis en las reuniones regulares que ésta viene realizando durante el curso. Para su evaluación se planifica:

- Un Análisis de seguimiento por la comisión TIC en el cambio de cuatrimestre (febrero) según la temporalización de las actuaciones.
- Una Evaluación Parcial en la Memoria TIC de cada año académico finalizado por el claustro para poder indicar actuaciones concluidas o poco desarrolladas, e incluir actualizaciones y mejoras en el siguiente curso.
- Una Evaluación Final del Plan en la Memoria TIC por la comisión TIC y tras acabar los 4 años de vigencia.
- Realización anual de SELFIE (Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology) y su variante particular para el profesorado SELFIE FOR TEACHERS

3.4.1.2. Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

3.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

3.4.1.4. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

3.4.2. Procesos organizativos:

En los últimos años, el Centro se ha ido adaptando y ha implementado notablemente la integración digital en los procesos organizativos (comunicaciones internas y externas, difusión en la web y en las redes sociales, elaboración de cartelería...)

3.4.2.1. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

3.4.2.2. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

3.4.2.3. Procesos tecnológicos:

El Centro posee actualmente una buena estructura funcional de las tecnologías gracias a la inversión destinada para ello.

3.4.3.1. Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

3.4.3.2. Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

3.4.3.3 Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

Actuaciones:

Actuación 34. Aplicar los criterios didácticos secuenciados para la evaluación de la competencia digital y tratamiento de la información según el currículo de la Secundaria al perfil específico del alumnado del Centro y analizar su puesta en práctica.

- Responsable: profesor.
- Indicadores: programaciones didácticas.
- Temporalización: los primeros meses del curso.

Actuación 35. Incorporar y/o completar los criterios didácticos secuenciados para la evaluación de la competencia digital y tratamiento de la información en las Enseñanzas Iniciales y en todas las enseñanzas no formales.

- Responsable: profesor.
- Indicadores: programaciones didácticas.
- Temporalización: los primeros meses del curso.

Actuación 36. Desarrollar distintos formatos de evaluación (sumativa, autoevaluación, entre iguales, ...) con recursos TIC en todas las enseñanzas, atendiendo a la particularidad y perfil del alumnado de cada una.

- Responsable: profesor y coordinador TIC.
- Indicadores: recursos educativos generados por los profesores.
- Temporalización: durante todo el curso.

Actuación 37. Promover en el profesorado la utilización de las aplicaciones de Office3 (Forms...) y de otras aplicaciones (Educaplay, Liveworksheets, Bamboozle, Plickers, Kahoot!, Quizziz...) para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

- Responsable: comisión TIC y claustro.
- Indicadores: recursos generados en Office365 y en otras aplicaciones.
- Temporalización: Durante todo el curso.

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje. Las programaciones didácticas de la enseñanza reglada indican cómo se contribuye a la adquisición de esta competencia desde cada enseñanza o ámbito de conocimiento. Se gradúan los mínimos que tiene que saber hacer el alumno para tener una evaluación positiva en dicha competencia y se planifican actividades para conseguirla. Por tanto, el desarrollo y evaluación de la competencia digital dentro del currículo de las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas cuenta con criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y según las necesidades y criterios didácticos expuestas por el profesor que les atiende, se les facilita los recursos TIC adecuados para una mejor atención de estos alumnos.

Entendemos el uso de las TIC como herramientas nuevas para conseguir mejorar los niveles de aprendizaje. Para ello se requiere ciertos componentes:

- Una función pedagógica (que hace referencia a actividades de aprendizaje, a situaciones de enseñanza, a materiales de aprendizaje, al apoyo y tutoría puestos en juego, a la evaluación, etc.)
- La tecnología apropiada a la misma (que hace referencia a las herramientas seleccionadas)
- Los aspectos organizativos (que incluye la organización del espacio, del calendario, la gestión de la comunidad, etc..).

De esta manera, se considera que la organización de procesos de enseñanza aprendizaje en estos nuevos entornos digitales es un proceso de innovación pedagógica basado en la creación de las condiciones para desarrollar la capacidad de aprender y adaptarse socialmente a este entorno digital tanto de las organizaciones como de los individuos, y desde esta perspectiva, podemos entender toda esta innovación tecnológica como un proceso intencional y planeado, que se sustenta en la teoría y en la reflexión, y que responde a las necesidades de transformación de la prácticas docentes para un mejor logro de los objetivos establecidos, teniendo como fin último y en el alumno, un ciudadano adulto con competencia TIC ajustada a los niveles requeridos actuales para poder desarrollarse cultural, social y laboralmente en sociedad.

Al considerar que la utilización de las TIC va a constituir una innovación en cualquier proyecto que se realice, los actuales enfoques de enseñanza-aprendizaje basados en herramientas TIC deben incidir y mejorar:

- El Cambio de cultura pedagógica: Promover el uso de las TIC como herramienta complementaria en la actividad docente.
- La Integración las TIC en la práctica docente: Incorporar gradualmente y de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente.
- La importancia de la interactividad en el proceso de aprendizaje a través de recursos digitales
- La desaparición de las distinciones conceptuales y reales entre la educación a distancia y la educación presencial, estableciendo un modelo híbrido.

Por tanto, la utilización de las TIC en educación supone nuevas perspectivas respecto a una enseñanza mejor y apoyada en entornos on-line, cuyas estrategias son estrategias habituales en la enseñanza presencial, pero que ahora son simplemente adaptadas y redescubiertas en su formato on-line.

Concluimos que la flexibilización de la educación para adaptarse a las necesidades de la sociedad actual pasa por la exploración y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación. Lograr que estos procesos sean de calidad implica cambios en la concepción de los alumnos-usuarios, cambios en los profesores y cambios administrativos en relación con el diseño y distribución de la enseñanza y con los sistemas de comunicación que la institución educativa establece. Todo ello, implica cambios metodológicos en los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, yendo hacia un modelo mucho más flexible.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Los contenidos curriculares de cada enseñanza, y que vienen definidos por normativa, están secuenciados y temporalizados en las programaciones didácticas.

Por tanto, el desarrollo y evaluación de la competencia digital, su secuenciación dentro del currículo de las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas cuenta con suficientes criterios didácticos, temporalizados adecuadamente para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información solicitada en cada grupo/nivel de enseñanza

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Principalmente, la estructuración de los contenidos de aprendizaje y su acceso, se planifican desde las herramientas digitales propias de cada profesor responsable de la materia y con competencia digital adecuada a esta gestión. Su cuenta personal de educacyl, le habilita para tener su propio Onedrive conteniendo dichos recursos y distribuirlos por las distintas aplicaciones como AAVV TEAMS, Chats privados, Tareas, FORMS...

- Las AAVV TEAMS en educacyl que están abiertas en todas las enseñanzas y, por tanto, atienden a casi la totalidad del alumnado. Los profesores adscritos a esa enseñanza son los que las gestionan (abrir, dar altas, dar permisos...), las mantienen y son los responsables de su correcta utilización por los alumnos.
- Tenemos abierta en Onedrive una carpeta 2022-2023 donde viene recogida todos los recursos genéricos del centro que son de uso y edición por todos los profesores
- En la página web del centro.
- En los correos electrónicos personales de educacyl.
- En las distintas redes sociales que gestiona y publica el centro.

La estructuración de los elementos didácticos viene, por tanto, diseñada por el currículo de las distintas enseñanzas, permitiendo su utilización adecuada por los actores del proceso enseñanza/aprendizaje. El profesor responsable de cada enseñanza va seleccionando e incluyendo estos contenidos y sus actividades de aprendizaje en las AAVV TEAMS diseñadas para tal fin, con una estructuración adecuada y con las indicaciones de uso oportunas al alumnado. El acceso a estos elementos queda, por tanto, restringido para los alumnos integrantes de la enseñanza y que el profesor previamente ha dado adecuadamente de alta. El tutor del grupo, en tutoría grupal inicial y dentro del Plan de Acogida del Alumno, ha desarrollado la habilidad tecnológica para el uso cotidiano de estos entornos digitales entre sus alumnos.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

Actuación 1. Mantener y potenciar el AAVV TEAMS con una estructura homogénea en todos los cursos/materias del centro, adaptada a su currículo y plenamente operativa.

- Medida: número de TEAMS.
- Responsable: profesorado de estas enseñanzas.
- Estrategias de desarrollo: supervisar éstas por los coordinadores de cada tipo de enseñanza.
- Temporalización: Inicio de curso.

Actuación 2. Gestionar autónoma y eficazmente las AAVV TEAMS por parte del profesorado.

- Medida: TEAMS abiertos y operativos.
- Responsable: profesorado y comisión TIC.
- Estrategias de desarrollo: asesorar continuamente desde la comisión TIC.
- Temporalización: Inicio de curso.

Actuación 3. Promover en el profesorado la utilización de las aplicaciones de Office365 (Onenote, Forms, Sway...) para la elaboración de recursos educativos específicos y llevarlos al aula.

- Medida: recursos generados en Office365.
- Responsable: comisión TIC y claustro.
- Estrategias de desarrollo: asesorar continuamente desde la comisión TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 4. Potenciar el uso de Onedrive de Office365 para compartir recursos educativos por parte de los profesores de una misma enseñanza o ámbito.

- Medida: número de recursos en OneDrive.
- Estrategias de desarrollo: fomentar desde la comisión TIC
- Responsable: profesores, comisión TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso

Actuación 5. Establecer un protocolo común, consensuado y útil de almacenaje electrónico y clasificación de los recursos educativos de cada área y competencia

- Medida: Protocolo establecido y en uso.
- Responsable: profesor.
- Estrategias de desarrollo: fomentar desde la comisión TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 6. Establecer propuestas de mejora en la evaluación del alumnado a través de recursos y aplicaciones electrónicas.

- Medida: Protocolo establecido y en uso.
- Responsable: profesores.
- Estrategias de desarrollo: fomentar desde la comisión TIC y en las reuniones de centro.
- Temporalización: Durante todo el curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa

Las necesidades de colaboración y comunicación entre toda la comunidad educativa del centro han ido creciendo durante estos últimos años de forma significativa. Desde que aparecieron las primeras herramientas electrónicas de comunicación, AAVV y correos electrónicos, principalmente, el centro hizo su conveniente uso pedagógico, para atender las principales idiosincrasias del alumnado adulto, su falta de arraigo con el centro, su irregular asistencia por múltiples causas y su necesaria atención personalizada (refuerzo y profundización) requerida por muchos de ellos. Por tanto, el profesorado del centro viene utilizando con eficacia y solvencia estos entornos tecnológicos digitales, convirtiéndolos en útiles y cotidianas herramientas de colaboración y comunicación académica fuera del aula.

Actualmente, los distintos recursos de Office365 constituyen las principales aplicaciones para la colaboración y comunicación de toda la comunidad educativa en el centro. Destacamos:

- AAVV TEAMS para la actividad académica de los grupos de enseñanza y para los órganos del centro (claustro, consejo escolar...).
- Outlook para las comunicaciones interpersonales.
- Forms para exámenes y encuestas.
- Calendario para reuniones de los órganos del centro.
- Word, Excel, Sway para trabajos y actividades didácticas varias.

Aparte de éstas, la web del centro, cotidianamente actualizada por el equipo directivo, aporta un completo servicio de información y gestión a toda la comunidad educativa y, por ende, a toda la sociedad soriana. Tiene múltiples y actualizadas secciones informativas (enseñanzas, calendario, informe de autoevaluación, recursos biblioteca...)

Y, por último, las redes del centro (Facebook, Instagram y Twitter) que constituyen un entorno de interacción propicio para informar y recabar opiniones de la comunidad educativa y del exterior del centro.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Resulta obvio que, para optimizar los entornos de colaboración, con actores organizativos y participativos, y la comunicación, tanto por responsables a usuarios, como entre iguales, y para toda la comunidad educativa, los criterios principales del centro para obtenerlos son:

- Un competente grado de capacitación tecnológica de toda la comunidad educativa. Lo que supone, dar respuesta inmediata a las necesidades de formación de los alumnos y profesores en esta competencia digital con un Plan de Acogida (PA) efectivo.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Con las herramientas de valoración de las memorias de los departamentos/equipos de nivel, de la AC (Autoevaluación del Centro) y de SELFIE, durante este lustro vemos mejoras en los niveles de:

- Arraigo del alumnado nuevo con el centro, aumentando su implicación en las actividades extraescolares y complementarias del centro y mejorando sus niveles de satisfacción por la pertenencia al centro.
- Integración del alumnado nuevo en los grupos de enseñanza, con mejoras en las actividades tutoriales grupales y en los niveles de satisfacción de pertenencia a un grupo de clase.
- Atención a los alumnos en situación de abandono, con mayor actuación tutorial personalizada por los distintos profesores que le atienden.
- Atención a alumnos con necesidades educativas, con aumento de actividades online por los distintos profesores que le atienden.

El análisis que hacemos, por tanto, en cuanto a la estructura, organización y los servicios prestados en colaboración e interacción entre toda la comunidad educativa, es óptimo.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

Actuación 1. Potenciar en el profesorado la utilización coordinada con el resto de compañeros del grupo de enseñanza aplicaciones de Office365 (Onenote, Forms, Sway,...) para la elaboración de recursos educativos específicos y llevarlos al aula.

- Medida: recursos generados en Office365.
- Responsable: profesores y comisión TIC.
- Estrategias de desarrollo: asesorar continuamente desde la comisión TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 2. Potenciar el uso cotidiano y eficaz de los entornos electrónicos de interacción didáctica entre el profesor y alumno.

- Medida: interacciones realizadas.
- Responsable: profesor.
- Estrategias de desarrollo: asesorar desde la comisión TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 3. Potenciar el uso de Onedrive de Office365 para compartir recursos educativos por parte de los profesores de una misma enseñanza o ámbito.

- Medida: número de recursos en Onedrive.
- Responsable: profesores y comisión TIC.

- Estrategias de desarrollo: asesorar desde la comisión TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 4. Establecer un protocolo común, consensuado y útil de almacenaje electrónico y clasificación de los recursos educativos de los departamentos y equipos por distintos tipos y niveles de enseñanza.

- Medida: Protocolo establecido y en uso.
- Responsable: equipo directivo y comisión TIC.
- Estrategias de desarrollo: asesorar desde la comisión TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 5. Potenciar la consulta regular del alumnado del portal de educación, educacyl, y de la página web oficial del centro.

- Medida: consultas realizadas.
- Responsable: profesores y equipo directivo.
- Estrategias de desarrollo: promover con el plan de acogida del alumnado y desde la comisión TIC.
- Medida: consultas realizadas.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 6. Potenciar la consulta regular del alumnado y profesorado de las redes sociales oficiales del centro.

- Medida: consultas realizadas.
- Responsable: profesores y equipo directivo.
- Estrategias de desarrollo: promover con el plan de acogida del alumnado y desde la comisión TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso.

Actuación 7. Tener actualizada de contenidos y noticias de interés la página web oficial del centro.

- Medida: consultas realizadas
- Responsable: equipo directivo.
- Estrategias de desarrollo: promover su actualización desde la comisión TIC.
- Medida: consultas realizadas.
- Temporalización: Durante todo el curso

Actuación 8. Dinamizar, con publicaciones regulares de noticias de interés, las redes sociales del centro.

- Medida: consultas realizadas.
- Responsable: profesores y equipo directivo.
- Estrategias de desarrollo: promover desde la comisión TIC.
- Temporalización: Durante todo el curso

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El equipamiento TIC del centro está a completa disposición de las necesidades educativas de la comunidad educativa del centro y está mantenido, gestionado y organizado por el coordinador TIC, en colaboración y coordinación con el Equipo Directivo.

Este equipamiento se ubica en la sala de ordenadores del centro de Ólvega y del aula de Ágreda. Además de en la sala de profesores ha y también un ordenador conectado en el aula del piso bajo en Ólvega.

En la sala de Ordenadores de Ólvega hay 15 ordenadores de mesa y 20 portátiles.

En el aula de Ágreda hay 11 ordenadores de mesa.

También existen tres laptop convertibles en tablet y otros dos portátiles lenovo.

Tres pizarras digitales dos en Ólvega y una en Ágreda

Los 20 ordenadores portátiles del alumnado se encuentran en un armario rack fabricado en acero de 1,5 mm por el aula taller de montaje y mantenimiento.

El número de cañones es de 5. Tres de ellos formado parte de las pizarras digitales.

Todos los ordenadores tienen un software Windows 10 y antivirus de ESED NOD32, office TEAMS.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.

Solamente las aulas equipadas con un PC escritorio son; el aula de informática de Ólvega, el aula de informática de Ágreda y el aula del piso bajo de Ólvega. Las aulas con pizarra digital son las aulas de informática de Ólvega y Agreda y además el aula del piso bajo de Ólvega. Los otros dos cañones están en el aula taller y en el aula del piso superior de Ólvega. Todos los equipos están conectados a la red wifi del centro.

El mantenimiento, gestión y organización de estas redes y servicios de aula queda responsabilizado en el equipo directivo y coordinador TIC. La comisión TIC asesora en rentabilizar este servicio.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

Tenemos configuradas las siguientes redes de intranet en el centro:

- La red administrativa, de acceso restringido y según cargos a todos los programas de gestión del centro (GECE, IES, ...). Con acceso regulado y restringido al PC-servidor. Está conectado a esta red el PC de dirección-jefatura, secretaría. Contiene carpetas compartidas de documentos y programas.
- La red educativa, de acceso libre para perfil alumnado y restringido con contraseña para perfil profesorado. Esta red está configurada por cable y wifi y están conectados los PC's de todas la aulas y biblioteca. Contiene carpetas compartidas de documentos y programas.

Se utiliza el dominio educacyl que provee la Junta para la web del centro. Se cuenta con redes sociales de centro donde se incluyen noticias, informaciones (periodos matrículas, publicaciones de notas, convocatorias prueba libre, apps educativas, ...)

- Educacyl: Portal educativo de la Consejería de Educación. URL: <http://www.educa.jcyl.es/es>

- Página oficial del centro: Web con servicios, información y noticias del centro. URL: <http://cepabecquer.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Twitter del centro: red social con notas de 140 caracteres. URL: <https://twitter.com/cepabecquer>
- Facebook del centro: red social. URL: <https://www.facebook.com/CEPAGustavoAdolfoBecquer42110/>
- Canal Youtube del centro: red social. URL: <https://www.youtube.com/channel/UC8OY5RiKwdkQCznYyHKjnOQ>

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El mantenimiento, gestión y organización de estas redes queda responsabilizado en el equipo directivo y coordinador TIC.

La planificación del equipamiento se realiza a principio de curso con la edición de cada nuevo Plan TIC del curso vigente y atendiendo las propuestas y consideraciones de lo detectado en la Memoria TIC del curso anterior. En la adquisición de nuevos recursos TIC se atiende:

- Las propuestas del claustro basadas en necesidades detectadas en la Memoria TIC anterior.
- La consideración del Equipo Directivo, con conocimiento real de la dotación económica actual del centro y el presupuesto económico con el que se consta para esta partida.
- Las directrices generales a este respecto dadas a los centros desde SIGIE Una vez considerada la partida, se solicitan presupuestos a los distribuidores y comerciales de la zona, y el Equipo Directivo con el asesoramiento del Coordinador TIC decide su adquisición.

Cada año, a final de curso el coordinador TIC del centro realiza las siguientes tareas:

- Mantenimiento de equipos
- Limpieza de dispositivos de memoria
- Actualización de Software
- Instalación de nuevos programas
- Limpieza física de equipos
- Catalogación y almacenamiento de dispositivos obsoletos

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Tenemos dos ámbitos a la hora de paliar la brecha digital, el ámbito docente y el ámbito alumnado.

En el ámbito docente, cada inicio de curso se valora los conocimientos digitales de los nuevos docentes y se actúa en consecuencia, formación de centro o individual.

En el ámbito del alumnado se inicia también a principios del curso escolar explicando el funcionamiento de educacyl y después y según las necesidades de cada grupo de alumnos se imparten enseñanzas más específicas. Como por ejemplo el manejo de app de bancos (ruralvia, Univia, Ibercaja...) y sus respectivos BIZUMs. También los diferentes itinerarios para comunicarse con la administración como CLAVE PIN, certificados digitales, etc.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Queda reflejado en la memoria TIC final de curso.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

Se valorará en función de lo reflejado en la memoria TIC final de curso

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El equipo directivo, con el asesoramiento y actuación del coordinador TIC, es el responsable último sobre la seguridad y mantenimiento operativo de los elementos TIC del centro.

En cuanto a las redes del centro:

- Los equipos TIC de la red administrativa llevan acceso restringido y con perfil personalizado según el cargo que lo usa cotidianamente y al que está asignado.
- Los equipos TIC de la red educativa están sin contraseña.
- La red Wifi del centro además de tener una contraseña robusta requiere de un cambio a IP fija y DNS fija, complicando la entrada de elementos indeseables.

Las labores de mantenimiento de todos los equipos, en cuanto a la supervisión de su actividad y la seguridad, es continuo y según necesidades, y lo realiza el coordinador TIC. A los equipos PC's de la red administrativa en la sala de profesores y los portátiles se les hace un escaneo profundo de seguridad anual y hay una tarea de limpieza general de los discos duros de los equipos una vez al año.

El coordinador TIC asesora cotidianamente a toda la comunidad educativa en:

- Establecimiento de contraseñas robustas en los perfiles educacyl.
- Cerrado de sesiones en escritorio educacyl y TEAMS.
- Borrado de datos de usuarios en inicios de sesión en escritorio educacyl y TEAMS.
- Escaneo de pendrives personales con problemas de seguridad

La responsabilidad de conservación y confidencialidad de los datos personales digitales (login, contraseñas...) recae en cada usuario, con el asesoramiento del coordinador TIC en caso de necesidad.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los documentos institucionales se guardan en el disco duro del servidor-JCYL de la red administrativa y con acceso restringido según cargo además de en un disco duro externo en el cual se graba trimestralmente toda la información del disco duro servidor-JCYL. El equipo directivo los gestiona y conserva adecuadamente. Para ello, también hace uso de las herramientas de almacenaje online de Office365, principalmente Onedrive y Sharepoint, asignadas a su perfil. El director utiliza y custodia el certificado digital del centro. En cuanto a los documentos y recursos educativos:

- Los utilizados diariamente por el profesorado en las distintas enseñanzas que tiene el centro, los realiza, gestiona y conserva adecuadamente el mismo profesor. Para ello hace uso de los recursos almacenaje online de Office365, principalmente Onedrive.
- Los utilizados diariamente por el alumnado, los realiza, gestiona y conserva adecuadamente el mismo alumno. Para ello hace uso de los recursos almacenaje online de Office365, principalmente Onedrive.

Con carácter general, los discos duros de los equipos informáticos no son lugares habilitados y recomendados para el almacenaje de cualquier tipo de información institucional o recurso educativo. Así se notifica en el fondo de escritorio de cada equipo. Su uso, por múltiples usuarios, no garantiza su conservación. La comunidad educativa utiliza estos recursos de almacenaje como alternativos y

provisionales, manteniendo copias válidas y actualizadas en sus recursos de almacenaje personales habilitados.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

A través de la formación ofertada en el CFIE y formación de centros.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Enumeramos las principales estrategias de seguridad:

- Cualquier incidencia de anómalo funcionamiento de un equipo TIC o de necesidad de instalación de un programa, se sigue el anteriormente mencionado Protocolo de Notificación (PN), calificándose por el usuario que advierte de la incidencia en el campo Prioridad, como:
 - BAJA, si es una incidencia puntual de un recurso o programa que no afecta al normal funcionamiento del dispositivo y que permite la normal actividad docente.
 - NORMAL, si es una incidencia puntual de un equipo o programa que afecta al normal funcionamiento del dispositivo, pero permite la actividad docente.
 - ALTA, si es una incidencia que imposibilita el normal funcionamiento del dispositivo y no permite la actividad docente.
 - CRÍTICA, si es un problema de seguridad que pueda poner en riesgo un equipo o toda la red del centro.

En todos los casos, el coordinador TIC gestiona la incidencia con la prioridad necesaria. Si es demandado y dependiendo de la naturaleza de la contingencia, se solicita la intervención de otros actores como el responsable SIGIE (servidor JCyL), superadministrador-webmaster (AAVV), el técnico de la empresa proveedora de internet... Si es una avería de hardware, y la incidencia se prolonga en el tiempo, se sustituye por otro en reserva (PC, cañón, altavoz...) si hay repositorio.

- El acceso a los programas de gestión del centro, IES2000, GECE, ABIES, IESFacil..., están restringidos con contraseñas robustas y conocidas únicamente por los usuarios habilitados.
- Estos programas de gestión IES2000, GECE, ABIES, IESFacil..., están actualizados ya que regularmente se instalan versiones y parches.
- La comunidad educativa no tiene permiso para la instalación o actualización de programas en los equipos TIC.
- Los equipos de la red administrativa están habilitados con el sistema de seguridad ESED NOD32 que provee de antivirus, navegación segura.
- Los equipos de la red educativa están habilitados con el sistema de seguridad ESED NOD32r que ofrece protección a tiempo real de amenazas y actualizaciones automáticas.
- Regularmente se chequean los reportes de ESED NO32 en los equipos.
- Anualmente se escanean profundamente los equipos de la red administrativa de la sala de profesores.
- Anualmente se limpian los discos duros de todos los equipos del centro.
- Las versiones de los Sistemas Operativos Windows se tienen actualizadas.
- Con carácter general, no se recomienda el almacenaje de carpetas y archivos personales en los equipos TIC del centro ya que no se garantiza su conservación.

- Con carácter general, no se recomienda el uso cotidiano de pendrives personales en los equipos TIC del centro, priorizando el almacenaje en Onedrive y con la cuenta personal de educacyl.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

3.8.5.1. Medidas.

Con objeto de formar y concienciar a toda la comunidad educativa en temática de seguridad TIC y en los protocolos a seguir, según con la estructura y organización de los recursos TIC del centro, y para que estén continuamente operativos y seguros, se realizan las siguientes actuaciones:

- Información básica a principio de curso en el Plan de Acogida (PA) y para toda la comunidad educativa.
- Talleres y charlas formativas sobre temática de seguridad en las Jornadas TIC y para toda la comunidad educativa.
- Notificación y consejos a los usuarios afectados por una incidencia de seguridad. ☑ Protocolos de uso seguro de los equipos TIC en las aulas específicas con equipación TIC.

3.8.5.2. Estrategia de desarrollo.

3.8.5.3. Responsable.

El responsable es el coordinador TIC y el equipo directivo.

3.8.5.4. Temporalización.

Durante todo el curso

4. EVALUACIÓN

La principal estrategia de seguimiento de este plan es la supervisión por la comisión TIC (Claustro). Para su evaluación se planifica:

Un Análisis de seguimiento por la comisión TIC en el cambio de cuatrimestre (febrero) según la temporalización de las actuaciones.

Una Evaluación Parcial en la Memoria TIC de cada año académico finalizado por la comisión TIC para poder indicar actuaciones concluidas o poco desarrolladas, e incluir actualizaciones y mejoras en el siguiente curso.

Una Evaluación Final del Plan en la Memoria TIC por la comisión TIC y tras acabar los 4 años de vigencia.

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Reuniones periódicas de la comisión TIC o a necesidad, durante el curso.
- Inclusión de ítems de valoración de los recursos TIC en la Memoria Final de Curso.
- Auditoría y conocimiento de Inspección educativa del Plan a principio de curso.
- Auditoría del equipo técnico que asigna la certificación TIC del centro periódicamente.

4.1.1. Herramientas para evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El principal instrumento de diagnóstico será la Memoria del Plan TIC, realizada por la comisión TIC a final de cada curso (ANEXO I) y donde se evalúan todas las actuaciones planificadas, con una valoración cualitativa de su grado de realización y propuestas de mejora. Otros instrumentos de diagnóstico:

- La encuesta SELFIE a toda la comunidad educativa.
- La Autoevaluación de Centro (AC) para alumnos y con apartados específicos sobre temática TIC.
- La memoria de los departamentos didácticos y equipos de nivel, con una valoración cualitativa y propuestas de actuación para el Plan TIC

4.1.2. Grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Indicadores de la dimensión educativa: descritos en cada una de las actuaciones del apartado 2.2.1

Indicadores de la dimensión organizativa: descritos en cada una de las actuaciones del apartado 2.2.2

Indicadores de la dimensión tecnológica: descritos en cada una de las actuaciones del apartado 2.2.3

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Propuestas en las actuaciones del apartado 3.2.4

4.2. Evaluación del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

El grado de satisfacción del desarrollo del Plan dependerá del nivel de implicación de la Comunidad educativa. El grado de aplicación y desarrollo estará supervisado por la Comisión TIC. La participación, coordinación del profesorado del centro también será tenida en cuenta por su capacidad de gestión y actuación en cuantas acciones se materialicen.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Valoramos positivamente la difusión del nuestro plan TIC y la labor de dinamización del mismo.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Se valorará a finales de curso.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

La Comisión TIC promoverá cuantas acciones considere en la comunidad educativa para que las actuaciones recogidas en este plan se materialicen y sus objetivos se consigan.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

En cuanto a su estructura y contenidos generales, organización y apartados principales de este plan, no hay prevista modificación sustancial durante estos años de certificación CODICE TIC, salvo que desde la administración se solicite. Ahora bien, las actuaciones propuestas en cada área son valoradas y mejoradas si así merecieran, tal como se comenta en apartados anteriores. Acabada su vigencia, se hará necesario y prioritario diseñar otro plan según las conclusiones y propuestas de mejora extraídas de este último.

Anexos